



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R3A.- 357.15

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2018

MTR. SILVANO AUREOLES CONEJO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E

Comunico a Usted que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente Pronunciamiento de la Comisión Permanente en relación con la violencia política ejercida en contra de diversos candidatos postulados a cargos de elección popular y de otros actores políticos durante el Proceso Electoral del año 2018:

***“Primero.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos de violencia en contra de ciudadanas y ciudadanos postulados a cargos de elección popular durante el proceso electoral en curso y lamenta profundamente las pérdidas de vidas de diversas candidatas y candidatos.*

***Segundo.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un llamado a las instituciones responsables de organizar los comicios para que convoquen a los partidos políticos y a todos los participantes en el proceso electoral a conducirse con pleno respeto a las reglas y a no generar climas de violencia entre quienes compiten, candidatas y candidatos y la ciudadanía.*

***Tercero.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los ámbitos federal, estatal y municipal, a que fortalezcan decididamente los mecanismos de protección en favor de las candidatas y los candidatos y ciudadanía que participan en actos de campaña organizados con motivo del proceso electoral.*

***Cuarto.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y locales y a las autoridades electorales federal y estatales, para que, en lo que resta del proceso electoral, instrumenten y desarrollen acciones que contribuyan a distender y generar un ambiente de armonía que permita a la ciudadanía la celebración de unos comicios en sana competencia y en un ambiente de paz social y convivencia social y democrática.*

***Quinto.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un atento llamado a las autoridades competentes y a todos los actores que participan en el proceso electoral 2018 a no criminalizar anticipadamente a las víctimas.*

***Sexto.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los partidos políticos y candidatos para que, en su estrategia de comunicación política electoral, eviten la calumnia y la referencia a la violencia y odio”.*

Atentamente

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELLO
Vicepresidenta

Folio 32412

